

**\*20231200038413\***

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20231200038413

Pública

Pública Reservada

Pública Clasificada

Bogotá D.C, 17-03-2023

MEMORANDO

PARA: JUAN GUILLERMO ORTÍZ JULIAO  
Subgerente Administrativo – Subgerente Financiero (E)

BADIR ALBERTO ALI BADRAN  
Gerente de Planeación y Gestión del Riesgo

DE: Asesoría de Control Interno

ASUNTO: Informe de auditoría - Portafolios de inversión y operaciones de tesorería

Estimados Subgerente y Gerente,

Una vez presentadas las observaciones formuladas por la Asesoría de Control Interno relacionadas con la auditoría de gestión cuyo objeto fueron las: “Inversiones y operaciones de tesorería, conformación y valoración de portafolios y ejecución de rendimientos financieros”, envío el Informe Ejecutivo de Auditoría en pdf con el correspondiente soporte en Excel (formato de registro de observaciones y sus anexos).

Revisadas las argumentaciones presentadas a la Asesoría de Control Interno en la reunión realizada por *Teams* el 16/03/2023 los auditores encontraron precedente actualizar el título y las causas de la observación 3.

En el informe de auditoría (adjunto) se señalan los riesgos identificados y las recomendaciones establecidas por esta Asesoría, dando lugar a la estructuración del plan de mejoramiento por parte de los responsables de los procesos. Con soporte en el informe adjunto se requiere que el plan de mejoramiento señalado sea formulado a más tardar el 03/04/2023 con plazo de ejecución de las acciones propuestas que no supere septiembre de 2023.

En caso de requerir apoyo metodológico de la Asesoría de Control Interno en la formulación de acciones para el plan, o en la revisión y retroalimentación de las acciones formuladas, para validar que las mismas resuelvan las causas de las problemáticas identificadas, este puede hacerse efectivo mediante reunión con los auditores designados y con el Asesor de Control Interno.

Cordialmente,

**MIREYA LOPEZ**  
**CHAPARRO**

Firmado digitalmente por  
MIREYA LOPEZ CHAPARRO  
Fecha: 2023.03.17 14:56:33  
-05'00'

Mireya López Ch.  
Asesor de Control Interno

Anexos: F-AU-04-Informe ejecutivo de auditoría, F-AU-19 registro de observaciones, F-AU-08 Efectividad de controles, F-AU-21 Riesgos emergentes y anexo 6 matriz seguimiento Riesgos de Corrupción.

Copia: Ramiro Rodríguez Severiche – Gerente Grupo de Tesorería; Myriam Stella Panqueva – Gerente grupo de Contabilidad; Sandra Milena Zarate – Gerente grupo de Pagaduría; José Manuel Melo Espejo – Gerente Grupo de Planeación y Control Financiero

Elaboró: Catalina del Pilar Sánchez- contrato 2023002, Lina María González Leal- contrato 2023004, - Erik Humberto Nieves- contrato 2023009, auditores ACI.

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
		VERSION:	<b>01</b>
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

Fecha (dd/mm/aa):	17/03/2023
<b>Objeto de auditoría (aspecto evaluable):</b>	Inversiones y operaciones de tesorería, conformación y valoración de portafolios y ejecución de rendimientos financieros
<b>Dependencia(s):</b>	Subgerencia Financiera: Grupo Gestión de Tesorería - Grupo de Contabilidad - Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos - Grupo de Planeación y Control Financiero. Subgerencia Administrativa: Grupo de Gestión de Pagaduría.
<b>Proceso(s):</b>	Gestión Financiera
<b>Objetivo estratégico(s):</b> (s)	<i>Desempeño y gestión institucional:</i> Optimizar la gestión institucional fortaleciendo el modelo integrado de planeación y gestión al interior de la entidad, para lograr una adecuada gestión misional acompañada de las mejoras prácticas en la administración pública.
<b>Alcance:</b>	<p><i>Control de cumplimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento del marco regulatorio frente a la negociación de títulos valores, límites, responsabilidades y niveles de atribución.</li> </ul> <p><i>Control financiero:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar la materialidad de la valoración y registro del portafolio de inversiones en los Estados Financieros de la Entidad</li> </ul> <p><i>Control de gestión y resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar de las operaciones y rendimientos financieros en la gestión de los portafolios con soporte en las operaciones autorizadas y el apetito al riesgo de la Entidad.</li> </ul> <p><u>Riesgos y controles evaluados:</u> Gestión Financiera: ROPEFI-38: CTROPEFI-34 - ROPEEP-16 - CTROPEEP-24 - ROPEFI-1 - CTROPEFI-65. Gestión de Tesorería: ROPEFI-2: CTROPEFI-56 Mapa de corrupción: ROPEFI-10: CTROPEFI-1, ROPEFI-13: CTROPEFI-32, ROPEFI-15: CTROPEFI-33</p> <p><u>Acceso a la información:</u> No se presentaron restricciones de acceso a la información en el ejercicio auditor que afectaran el cumplimiento del alcance.</p>
<b>Enfoque:</b>	Mixto, cualitativo y cuantitativo. Cualitativo: Por la revisión documental y normativa de las actividades de Tesorería, Riesgos, Contabilidad y Pagaduría. Cuantitativo: Por la verificación de información financiera del portafolio de inversiones frente al impacto o efecto en los estados financieros.
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades de tesorería frente a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y las políticas internas de Enterritorio.</li> <li>2. Revisar el cumplimiento de los límites, responsabilidades y niveles de atribución de los procesos y áreas involucradas en la negociación de operaciones, la relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas.</li> <li>3. Validar el proceso de negociación, pago, registro, control, monitoreo, conciliación y cierre de operaciones del portafolio de inversiones en Enterritorio.</li> <li>4. Analizar la gestión financiera que realiza Enterritorio para la valoración de los instrumentos financieros de inversión.</li> <li>5. Determinar las variaciones y saldos materiales del portafolio de inversiones en las cuentas de conformidad con la NIA 320 y su efecto en los estados financieros de la Entidad.</li> </ol>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
		VERSION:	<b>01</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

<b>Perfil de auditores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contadora pública, especialista en Gerencia con énfasis en logística y comercio internacional, experiencia en análisis de Estados Financieros y 4,5 años en auditoría basada en riesgos, con formación de auditor interno en el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la NTC ISO 37001:2017.</li> <li>Administrador de Empresas, especialista en Control Interno, con 7 años de experiencia en auditoría basada en riesgos y Sistemas de administración de riesgos.</li> <li>Administrador de Empresas, especialista en Finanzas, con 6 años de experiencia en seguimiento, verificación y control de proyectos.</li> </ul>
-----------------------------	--

<b>Período de análisis:</b>	Vigencias 2021 y 2022
-----------------------------	-----------------------

<b>Muestra:</b>	<p>Para los objetivos 1 y 2, el universo de especies del portafolio (<i>Año: 2022 Total del portafolio: 169 especies "CDT Tasa fija" "CDT Tasa variable" - Año: 2021 Total del portafolio: 201 especies "CDT Tasa fija" "CDT Tasa variable"</i>)</p> <p>Para los objetivos 3, 4 y 5, una muestra representativa estadísticamente con un nivel de confianza del 95%, así: 37% de las especies del 2022 que representan 63 instrumentos (registro, cierre, contabilización y valoración) - 33% de las especies del 2021 que representan 67 instrumentos (registro, cierre, contabilización y valoración).</p>
-----------------	---

<b>Riesgos y controles evaluados:</b>	<p><u>Riesgos emergentes:</u> En el marco de la auditoría se identificó un riesgo emergente, relativo al incumplimiento en el plazo de publicación de información financiera en la página web de la Entidad. (ver F-AU-21 Riesgos Emergentes).</p> <p><u>Evaluación de riesgos y controles:</u> Se evaluaron cuatro riesgos y cuatro controles para los cuales se estableció un promedio del 76% en la eficiencia del diseño y un 95% en la eficacia del control.</p> <p>Del mismo modo, en ejercicio de la auditoría se evaluaron 3 riesgo de corrupción del mapa vigente (<i>ROPEFI-10: Realización de negociación (Compraventa de títulos) y registro de operaciones de inversión con terceros bajo condiciones por fuera del mercado, ROPEFI-13: Realización de inversiones no autorizadas o por fuera de las condiciones generales (Políticas, límites o cupos vigentes), ROPEFI-15: Generación de informes, archivos y/o registro de operaciones financieras, contables, tributarias, presupuestales o de inversión incompletas, inoportunas o inconsistentes</i>), incluidos en el anexo 6 de Función Pública.</p>			
	<b>Riesgo</b>	<b>Control</b>	<b>Eficiencia del diseño del control</b>	<b>Eficacia del control</b>
	<b>ROPEFI-38:</b> Posibles debilidades en la generación de información contable y financiera en su razonabilidad, confiabilidad, veracidad y oportunidad	<b>CTROPEFI-34:</b> Análisis, conciliación, seguimiento y depuración de las cuentas contables	<b>76%</b>	<b>100%</b>
	<b>ROPEFI-2:</b> Traslado de títulos por mayor valor a contrapartes respecto a lo pactado en la negociación	<b>CTROPEFI-56:</b> Verificación telefónica con la contraparte antes del cierre de la negociación	<b>76%</b>	<b>100%</b>
	<b>ROPEEP-16:</b> Desactualización de la documentación y/o información del SGC	<b>CTROPEEP-24:</b> Seguimiento al estado de actualización de los documentos	<b>76%</b>	<b>90%</b>
	<b>ROPEFI-1:</b> Costo de oportunidad por falta de inversión de excedentes de liquidez y/o liquidación anticipada de inversiones	<b>CTROPEFI-65:</b> Elaboración y revisión del informe de flujo de caja y generación de alertas por el Grupo de Planeación y Control Financiero	<b>76%</b>	<b>90%</b>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
		VERSION:	<b>01</b>
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

<b>Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:</b>	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar y rastrear documentalmente las operaciones que conforman el portafolio de inversión de la Entidad.</li> <li>• Procedimientos analíticos para establecer las desviaciones en los términos de negociación frente a: operaciones por fuera del mercado, cumplimiento de políticas y cupos vigentes.</li> <li>• Verificar del cierre de negociaciones por medio de grabación de llamadas y plantillas de operaciones de inversión.</li> <li>• Analizar comprobantes de causación “Inv comprobante de inversiones” de las cuentas materiales generadas en las operaciones de inversión (NIAS).</li> <li>• Revisión y comparación de las revelaciones en los estados financieros de las operaciones materiales en los instrumentos financieros de inversión. (NIAS).</li> <li>• Observación de cierre de operaciones del área de inversiones y corroboración con área de pagaduría y contabilidad.</li> </ul> <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumento verificación normatividad Externa e interna.</li> <li>• Instrumento verificación de límites, contrapartes y emisores.</li> <li>• Instrumento verificación cupos y calificaciones.</li> <li>• Instrumento Protocolo de ejecución y cierre de operaciones - área de inversiones (Plantilla F-FI-36 – Grabación de llamadas)</li> <li>• Instrumento verificación Inversiones negociables (valoración de las operaciones de inversión - materialidad de las cuentas y soportes) - NIA 320 - “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría”.</li> <li>• Instrumento verificación valoración Ecopetrol.</li> <li>• Instrumento verificación de clasificación y valoración de títulos materializados.</li> <li>• Instrumento de verificación de las revelaciones.</li> <li>• F-AU-08 Efectividad controles, Anexo 6 Riesgos de corrupción, F-AU-21 Riesgos emergentes</li> </ul> <p><u>Fuentes de información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ERP Integra.</li> <li>• Sistema Proveedor de precios de valoración SEVINPRO4</li> <li>• Grabación de llamadas contraparte – Grupo tecnologías de la Información.</li> <li>• F-FI-36 Plantilla de inversiones – Muestra seleccionada.</li> <li>• Valoración Simplificada y Ampliada emitida por el proveedor Precia.</li> <li>• Archivos de gestión entre las áreas (Conciliación de Cuentas, Informe flujos de caja, Informes de valoración de portafolio, Control Calificaciones, Portafolio al 31122021, Portafolio al 31122022, Notificación Actualización de Cupos de Inversión y Contraparte y Límites de Recursos en Cuentas Bancarias)</li> <li>• Reporte de los proveedores de información áreas relacionadas para elaboración de los EEFF, interfaz generada desde la base de Datos SEVINPRO4 Sistema de información para el portafolio de inversiones.</li> </ul>
<b>Criterios técnicos de evaluación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular básica contable y financiera (circular externa 100 de 1995) - capítulo I clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la SFC.</li> <li>• Circular No. 139 del 28 de enero de 2022 - Programación y actualización de flujo de caja de contratos o convenios administrativos.</li> <li>• Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).</li> <li>• Normas Internacionales de auditoría NIAS 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría M-FI-04 Manual de políticas contables</li> </ul>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	<b>01</b>
		VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M-FI-01 Manual de Operaciones de Tesorería</li> <li>• M-RI-01 Manual de Gestión de Riesgos Financieros.</li> <li>• P-FI-03 Compra y reinversión de títulos de tesorería.</li> <li>• P-FI-04 Venta de inversiones.</li> <li>• P-RI-07 Seguimiento diario a la utilización de cupos.</li> <li>• P-RI-11 Monitoreo a la trasmisión de reportes de composición del portafolio de inversiones</li> <li>• P-FI-10 Registro y manejo contable del portafolio de inversiones de ENTERRITORIO y convenio.</li> <li>• Otras normas internas y externas vigentes que apliquen al objeto de auditoría.</li> </ul>
--	--

<b>Conclusiones:</b>	<p><u>Aspectos relevantes:</u></p> <p>De acuerdo con la Valoración, la Contabilización, clasificación y revelaciones del portafolio de inversiones se concluye que no hay diferencias en las cifras reflejadas en los Estados Financieros de 2021 y 2022, y se encuentran expresadas de conformidad con las normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia y el Capítulo 7 de la Circular Básica Contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>La ACI estimó la materialidad tomando como base el total de activos de la entidad en la fecha de los estados financieros, con una tasa de error esperada del 5%, se determinó material en los activos una cifra superior al 1%, lo cual al corte de diciembre de 2021 corresponde a \$6.452 millones; y de diciembre de 2022, a \$7.802 millones.</p> <p><u>Cumplimiento de inversiones y operaciones de tesorería, conformación y valoración de portafolios</u></p> <p>En el desarrollo de la auditoría de gestión “Inversiones y operaciones de tesorería, conformación y valoración de portafolios y ejecución de rendimientos financieros” el grupo auditor verificó el cumplimiento de las responsabilidades de tesorería frente a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y las políticas internas, los límites, responsabilidades y niveles de atribución de los procesos, la validación del proceso de negociación del portafolio, la valoración de los instrumentos financieros y el efecto en los estados financieros de la Entidad de los saldos materiales de conformidad con las normas aplicables, generando las siguientes conclusiones</p> <p><b>Portafolio de inversión:</b> El portafolio de la Entidad es gestionado por el Grupo de Tesorería e invierte en los activos autorizados por la Junta Directiva dentro del marco de negociación, contando con controles de riesgos para cumplir lo establecido en el manual de tesorería, se observó específicamente que para el año 2021 el total del portafolio cuenta con 201 especies (CDT Tasa fija - CDT Tasa variable), las cuales se encuentran distribuidas en un 55% proyectos y un 45% funcionamiento, mientras que para el año 2022 se cuenta con 169 especies divididas en 41% para proyectos y 59% para funcionamiento, cumpliendo con las metas establecidas para el portafolio de proyectos superior en 18 puntos básicos (PBS) frente a lo reportado por los “Fondos de Inversión Colectiva” y recursos propios superior a 73 (PBS) con corte a noviembre de 2022.</p> <p><b>Niveles de atribución y cierre de operaciones:</b> Para la toma de decisiones de inversión, el Grupo de Tesorería realiza análisis del mercado, revisión de las tasas de negociación y de acuerdo con los cupos establecidos por el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos, negocia las alternativas de inversión para cada uno de los portafolios administrados validando las necesidades de liquidez y el apetito al riesgo, y realiza el cierre de las operaciones.</p> <p>Para validar lo anterior la ACI corroboró en los formatos <i>F-FI-36 Plantilla de Operaciones</i> de Inversión custodiados por el Grupo de Pagaduría para una muestra de 7 días año 2021 y 7 días año 2022, concluyendo que se encuentra la información de las condiciones y atribuciones de la</p>
----------------------	---

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VERSIÓN:	<b>01</b>
		VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

<b>Conclusiones:</b>	<p>negociación de la inversión pactadas y registradas en el portafolio de inversión, las cuales son congruentes en su fecha de emisión, fecha de vencimiento, nombre del portafolio, número facial, tasa, periodicidad, modalidad y nemotécnico las cuales se encuentran debidamente suscritas y firmadas, cumpliendo con las atribuciones establecidas. Adicionalmente se contrastó la misma muestra de las operaciones con las grabaciones de llamadas evidenciando el registro y trazabilidad de los cierres con las condiciones pactadas.</p> <p><b>Cupos de inversión:</b> La utilización de los cupos de inversión y contraparte gestionados por el grupo de Tesorería cumple con los límites y cupos aprobados por la Junta Directiva, ya que el valor de compra del portafolio fue del 20% del cupo autorizado a corte 31/12/2022, adicionalmente el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos realiza monitoreo diario por medio del “Informe utilización de Cupos de Inversión y Contraparte”, que remite mediante correo electrónico a la Gerencia General, Subgerencia Financiera y el grupo de Tesorería.</p> <p><b>Calificación emisores:</b> El Grupo auditor constato que la calificación establecida para los emisores del portafolio al 31/12/2022, se encuentran acorde con las políticas aprobadas por la Junta Directiva desde el 23 diciembre de 2011. En el portafolio con corte a 31 de diciembre de 2022, se encuentran vinculados 15 emisores, de los cuales 14 cuentan con calificación AAA y uno con calificación AA+.</p> <p><b>Establecimiento y cumplimiento de límites de liquidez:</b> El Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos por medio de los informes de IRL semanales monitorea el comportamiento del indicador de cumplimiento en los niveles de alerta establecidos por la Junta Directiva de la Entidad, evidenciado en el marco de la auditoría que entre julio y diciembre de 2021 se presentaron cuatro sobrepasos los cuales se alertaron y fueron justificados y en ninguno de los casos se generó una materialización de riesgo de liquidez. Así las cosas se puede concluir que no se presentaron descalces de fondeo para los diferentes horizontes de tiempo con los compromisos de Enterritorio, realizando una adecuada gestión de la liquidez para atender sus obligaciones contractuales y no contractuales.</p> <p><b>Proyección y análisis del flujo de caja:</b> Enterritorio realiza la proyección del flujo de caja mensual identificando las proyecciones por gerencia de proyectos, gestión de proyectos y en la estructuración y evaluación de proyectos, estimando el flujo de ingresos y egresos contractuales y no contractuales. En la última vigencia analizada se presentaron diferencias significativas en el flujo de caja promedio acumulado absoluto de enero a diciembre de 2022 del <b>35.87%</b> entre lo proyectado y lo ejecutado, aumentando en un <b>13,49%</b> frente al año 2021, generando para el grupo de Tesorería afectación en la planeación de las operaciones de inversión y costo de oportunidad por falta de inversión de excedentes de liquidez.</p> <p><b>Estructura (segregación de funciones):</b> Enterritorio cumple con el principio fundamental de segregación de funciones por cuanto el grupo de tesorería es el encargado de la compra y venta de instrumentos; el grupo de Planeación y Gestión de Riesgos del monitoreo, control de límites y cupos; el área de pagaduría de la valoración del portafolio; y finalmente el registro contable por parte del área de contabilidad.</p> <p><b>Valoración:</b> Enterritorio cuenta con una estrategia de portafolio conservador, estructurado en títulos CDT de renta fija y renta variable indexados a IPC e IBR. Se evidenció que la valorización para las vigencias 2021 y 2022 es calculada automáticamente con los precios suministrados por el proveedor “precia” en el sistema Sevinpro4, contablemente para el portafolio clasificado como negociable, las valorizaciones se registran en la cuenta contable “410805 por incremento en el valor de mercado” y las desvalorizaciones en la cuenta “510605 por disminución en el valor razonable”.</p>
----------------------	--

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
		VERSION:	<b>01</b>
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

<b>Conclusiones:</b>	<p>Particularmente el equipo auditor identificó unas inversiones de “Latin American Capital Corp”, cuyo emisor no cotiza en bolsa y se valoran de acuerdo con el numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en bolsas de valores contemplado en la Circular Externa 100 de 1995, aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones del patrimonio del emisor. Con corte a 7 de marzo de 2023 la valorización de esta inversión se encontraba estimada con los estados financieros a noviembre de 2022 en razón a que “Latin American Capital Corp” no cuenta con Estados Financieros aprobados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 ni 31 de enero de 2023, sin embargo, esto no constituye un incumplimiento en virtud de que el plazo oportuno para certificar los estados financieros de diciembre es 31 de marzo de 2023.</p> <p><b>Contabilización y clasificación de las Inversiones:</b> Enterritorio realizó el registro contable del portafolio en los Estados Financieros de las vigencias 2021 y 2022, así:</p> <p>En la presentación de los Estados Financieros las inversiones que tienen un vencimiento menor a noventa (90) días son relacionadas en “Equivalentes al efectivo” que para la vigencia 2022 representaban el 15% del total del portafolio y para el 2021 el 13%.</p> <p>La entidad tiene clasificada las inversiones en las cuentas contables “1301 inversiones a valor razonable con cambios en resultados” para inversiones negociables donde se encuentra el 99,99% del portafolio en ambas vigencias y “1304 inversiones a valor razonable con cambios en el otros resultados integrales - instrumentos de patrimonio” para inversiones disponibles para la venta donde se registran las acciones de Ecopetrol y Latin American Corp (EnerTolima), que representan el 0,003% del total del portafolio en el 2021 y el 0,01% en el 2022.</p> <p>Se verificó vía teams la generación del archivo plano del software Sevinpro4 insumo de la información contable que es cargada mediante interfaz y registrada en el documento denominado “INV comprobante de inversiones” y por fuente de recursos, este proceso fue validado para el día 13 de febrero evidenciando la realización de conciliaciones y validación de saldos previo a la contabilización diaria, adicionalmente se verificó la conciliación mensual de la cuenta de inversiones.</p> <p><b>Revelaciones:</b> Las notas a los Estados Financieros de las vigencias 2021 y 2022 respecto a las inversiones contienen la descripción de su clasificación y valoración, el detalle de la conformación del portafolio por emisor, por fuente de recursos, por emisor y por título con su respectivo periodo de maduración, la participación del portafolio por emisor y rendimientos cumpliendo integralmente lo dispuesto en el numeral 9.3. Revelación en los estados financieros de la Circular Externa 100 de 1995.</p> <p><u>Aporte al cumplimiento de objetivos estratégicos:</u></p> <p>La Inversiones y operaciones de tesorería, conformación y valoración de portafolios y ejecución de rendimientos financieros aporta al logro del pilar estratégico de “Desempeño y gestión Institucional” en la medida en que se cumple con las directrices para la ejecución de operaciones de tesorería mediante la conformación de portafolios estructurados con el objetivo de dar un manejo adecuado de excedentes de liquidez referentes a la disposición de recursos y negociación de títulos valores (adquisición, reinversión y venta), cumpliendo con el capítulo I Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados de la SFC.</p>
<b>Observaciones:</b>	<b>Observación No. 1. Publicación inoportuna de los Estados Financieros 2022 y sus notas.</b>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
		VERSIÓN:	<b>01</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

Con corte a 15 marzo de 2023 no se encuentran publicados los estados financieros con sus notas a diciembre de 2022 en la página web de Enterritorio, lo cual impide a los usuarios finales de la información conocer las revelaciones de las transacciones de mayor impacto en la entidad, particularmente en lo referente a la conformación y valoración del portafolio que tienen una participación del 32% frente a los activos corrientes y del 27% de los activos totales.

Criterios:

"Numeral 3.3. *Publicación, de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación ( CGN ), "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002", establece que: "(...) Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado".*

**Observación No. 2. Desactualización de directrices de vinculación en el Manual de Operaciones de Tesorería.**

Desactualización del MANUAL DE OPERACIONES DE TESORERÍA ya que no se encuentra en concordancia con las políticas de vinculación de la Entidad establecidas en el Manual SARLAFT vigente de Enterritorio, en lo referente a los formularios de vinculación solicitados a las contrapartes con las cuales se cierran operaciones. Las Entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran exceptuadas de presentar el formato de Solicitud de vinculación ante otras vigiladas.

Criterios:

- *M-FI-01 Manual de operaciones de tesorería V1. Numeral 8.1.2. DIRECTRICES ESPECÍFICAS SOBRE LAS OPERACIONES DE TESORERÍA "No podrán cerrarse operaciones de instrumentos con contrapartes que no tengan diligenciado, firmado o actualizados formularios de vinculación y la inscripción de los ordenantes.*  
- *Manual para el control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo Numeral 15.4 EXCEPCIONES La vinculación de Entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran exceptuadas del cumplimiento de los requisitos contenidos en el presente manual.*

**Observación No. 3. Desviación significativa en la ejecución y cumplimiento de los flujos de caja proyectados por los grupos misionales en las líneas de Negocio de la Entidad en 2022.**

Diferencias significativas en el flujo de caja promedio acumulado absoluto de enero a diciembre de 2022 correspondiente al 35.87% entre lo proyectado y lo ejecutado, aumentando en un 13,49% frente al año 2021 cuya desviación acumulada fue de 22,38%. Estas desviaciones afectaron la planeación de las operaciones de inversión del grupo de tesorería y el costo de oportunidad por falta de inversión de excedentes de liquidez.

Criterios:

- *Circular No. 139 del 28 de enero de 2022 - Programación y actualización de flujo de caja de contratos o convenios administrativos - Es necesario que los Gerentes de grupos de trabajo y de proyectos (convenios y contratos) actúen con responsabilidad en la adecuada planeación de las necesidades de recursos, a fin de evitar que se liquiden inversiones y que, con posteridad, no se presenten los pagos de acuerdo con lo planeado, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos para el pago,*  
- *Manual de operaciones de tesorería 12,1 ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES O EXCEDENTES DE LIQUIDEZ "Gestión de Tesorerías debe recibir de las Grupos correspondientes, los flujos de caja con el propósito de planear las operaciones de inversión".*

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-04</b>
		VERSIÓN:	<b>01</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2020-10-11</b>

<b>Recomendaciones a partir de riesgos identificados:</b>	<p><b>Riesgo operacional</b>, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de controles para la publicación de información contable.</li> <li>• Falta de revisión periódica y consolidación de actualización normativa.</li> <li>• Falta de controles al monitoreo y cumplimiento efectivo a la ejecución del flujo de caja por parte de las áreas misionales.</li> </ul> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar ajustes a la programación de flujo de caja después de 2 meses de desviaciones significativas, corrigiendo a partir de la realidad en la ejecución del contrato o convenio (<b>Grupo de Planeación y Control Financiero - Gerentes de Convenios</b>)</li> <li>• Capacitar sobre el nivel de tolerancia de desviación en la programación del flujo de caja, a los gerentes de los convenios y los impactos para la entidad en temas de liquidez. (<b>Grupo de Planeación y Control Financiero - Grupo Gestión de Tesorería</b>)</li> <li>• Incluir y actualizar en el mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera, el riesgo emergente identificado en el informe con los controles a adoptar por parte de la entidad (<b>Gerencia de contabilidad – Gerencia de Planeación y Gestión de Riesgos</b>)</li> </ul>
<b>Elaboró:</b>	
<b>Audidores - Asesoría de Control Interno:</b>	<b>Catalina Sánchez - Contrato 2023002</b> <b>Lina María González Leal - Contrato 2023004</b> <b>Erick Nieves Espitia - Contrato 2023009</b>
<b>Aprobó:</b>	
<b>Asesor de Control Interno:</b>	<b>Mireya López Ch.</b>

	<b>OBSERVACIONES DE AUDITORÍA</b>		CÓDIGO:	F-AU-19
			VERSIÓN:	02
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	2021-05-23

<b>Fecha (dd/mm/aa):</b>	08/03/23
<b>Objeto de auditoría:</b>	Inversiones y operaciones de tesorería, conformación y valoración de portafolios y ejecución de rendimientos financieros
<b>Dependencia(s):</b>	Gerencia General - Grupo Gestión de Riesgos; Subgerencia Financiera - Grupo Gestión de Tesorería - Grupo de Contabilidad; Subgerencia Administrativa - Grupo de Gestión de Pagaduría
<b>Proceso(s):</b>	Gestión Financiera

**Registro y análisis de observaciones:**

Descripción de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Efectos (calcular o definir cualitativamente)	En cumplimiento del objetivo de auditoría (número)	Afecta el objetivo estratégico (Describirlo si aplica)	Responsable(s)- causas/ riesgos/ cumplimiento objetivo estratégico	Fecha de registro	Prueba o evidencia
<p><b>Observación No. 1. Publicación inoportuna de los Estados Financieros 2022 y sus notas</b></p> <p>Con corte a 15 marzo de 2023 no se encuentran publicados los estados financieros con sus notas a diciembre de 2022 en la página web de Enterritorio, lo cual impide a los usuarios finales de la información conocer las revelaciones de las transacciones de mayor impacto en la entidad, particularmente en lo referente a la conformación y valoración del portafolio que tienen una participación del 32% frente a los activos corrientes y del 27% de los activos totales.</p> <p><b>Criterios:</b> "numeral 3.3. Publicación, de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación ( CGN ), "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002", establece que: "(...) Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de controles para la publicación de información contable.</li> </ul>	<p><b>Emergente:</b> Incumplimiento en el plazo de publicación de información financiera en la página web de la Entidad</p>	<p><b>50%</b> (Estados Financieros de 2022 y sus notas al cierre de la vigencia, 2021 publicado integralmente)</p>	<p>Posibles sanciones por entes de control</p>	<p>5. Determinar las variaciones y saldos materiales del portafolio de inversiones en las cuentas de conformidad con la NIA 320 y su efecto en los estados financieros de la Entidad.</p>	<p>DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Grupo de Contabilidad</p>	<p>7/03/2023</p>	<p>Hoja Obs 1 .Publicación EF</p>
<p><b>Observación No. 2. Desactualización de directrices de vinculación en el Manual de Operaciones de Tesorería.</b></p> <p>Desactualización del MANUAL DE OPERACIONES DE TESORERÍA ya que no se encuentra en concordancia con las políticas de vinculación de la Entidad establecidas en el Manual SARLAFT vigente de Enterritorio, en lo referente a los formularios de vinculación solicitados a las contrapartes con las cuales se cierran operaciones. Las Entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran exceptuadas de presentar el formato de Solicitud de vinculación ante otras vigiladas.</p> <p><b>Criterios:</b> - M-FI-01 MANUAL DE OPERACIONES DE TESORERÍA V1. Numeral 8.1.2. DIRECTRICES ESPECÍFICAS SOBRE LAS OPERACIONES DE TESORERÍA "No podrán cerrarse operaciones de instrumentos con contrapartes que no tengan diligenciado, firmado o actualizados formularios de vinculación y la inscripción de los ordenantes." - MANUAL PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Numeral 15.4 EXCEPCIONES La vinculación de Entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran exceptuadas del cumplimiento de los requisitos contenidos en el presente manual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de revisión periódica y consolidación de actualización normativa.</li> </ul>	<p>ROPEEP-16 Deterioro de la imagen de la Entidad por no conformidades o hallazgos resultado de seguimientos y/o entes de control, e impacto operativo por demoras y reprocesos, debido a la desactualización de la documentación y/o información del SGC.</p> <p>CTROPEEP-24 - Seguimiento al estado de actualización de los documentos</p>	<p><b>3%</b> (1 obligación y/o requisito desactualizado de los 38 evaluados)</p>	<p>* Procesos disciplinarios por incumplimiento de funciones y/o normalidad interna.</p>	<p>1. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades de tesorería frente a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y las políticas internas de Enterritorio.</p>	<p>DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Grupo Gestión de Tesorería Grupo de Gestión de Pagaduría Grupo de Desarrollo Organizacional</p>	<p>8/03/2023</p>	<p>Hoja Obs 2. Formulario Vinculación</p>
<p><b>Observación No. 3. Desviación significativa en la ejecución y cumplimiento de los flujos de caja proyectados por los grupos misionales en las líneas de Negocio de la Entidad en 2022</b></p> <p>Diferencias significativas en el flujo de caja promedio acumulado absoluto de enero a diciembre de 2022 correspondiente al 35.87% entre lo proyectado y lo ejecutado, aumentando en un 13.49% frente al año 2021 cuya desviación acumulada fue de 22.38%. Estas desviaciones afectaron la planeación de las operaciones de inversión del grupo de tesorería y el costo de oportunidad por falta de inversión de excedentes de liquidez.</p> <p><b>Criterio:</b> - Circular No. 139 del 28 de enero de 2022 - Programación y actualización de flujo de caja de contratos o convenios administrativos - Es necesario que los Gerentes de grupos de trabajo y de proyectos (convenios y contratos) actúen con responsabilidad en la adecuada planeación de las necesidades de recursos, a fin de evitar que se liquiden inversiones y que, con posterioridad, no se presenten los pagos de acuerdo con lo planeado, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos para el pago. - Manual de operaciones de tesorería 12.1 ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES O EXCEDENTES DE LIQUIDEZ "Gestión de Tesorerías debe recibir de los Grupos correspondientes, los flujos de caja con el propósito de planear las operaciones de inversión".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de controles al monitoreo y cumplimiento efectivo a la ejecución del flujo de caja por parte de las áreas misionales</li> </ul>	<p>ROPEFI-1 Costo de oportunidad por falta de inversión de excedentes de liquidez y/o liquidación anticipada de inversiones</p> <p>CTROPEFI-65</p>	<p><b>50%</b> (12 de 24 meses de los años 2021 y 2022 existieron diferencias superiores al 30% en la planeación del flujo de caja de la líneas de negocio de la entidad)</p>	<p>* Errores en la planeación de las operaciones de inversión del grupo de tesorería</p> <p>* Menores ingresos por rendimientos financieros</p>	<p>1. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades de tesorería frente a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y las políticas internas de Enterritorio.</p>	<p>DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Gerentes de grupos de trabajo y de proyectos (convenios y contratos) Grupo de Planeación y Control Financiero</p>	<p>8/03/2023</p>	<p>Hoja Obs 3. Flujo de caja</p> <p>COMPORTAMIENTO DESVIACIÓN FLUJO CAJA SOBRE PROYECTADO LINEA DE NEGOCIO - DESVIACIÓN FLUJO DE CAJA VS PROYECTADO</p> <p>INFORME FLUJO DE CAJA DICIEMBRE 2022 GRUPO DE PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO ENERO 2023</p>

<b>Elaboró:</b>	
<b>Audidores - Asesoría de Control Interno:</b>	Catalina Sánchez - Contrato 2023002 Lina María González Leal - Contrato 2023004 Erik Nieves Espitia - Contrato 2023009
<b>Aprobó:</b>	
<b>Asesor de Control Interno:</b>	Mireya López Ch